

COMISIÓN DIOCESANA INTERDISCIPLINAR PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR

Misión: Ser un organismo multidisciplinario en la Diócesis de Cuauhtémoc-Madera para prevenir, concientizar y responder de manera integral al problema del abuso sexual de menores y personas vulnerables por parte de clérigos y agentes de pastoral que se desempeñen en las parroquias.

Índice

Índice

Decreto de Constitución de la Comisión

Organigrama

Objetivos de cada área

Área de comunicación

Área de prevención/educación

Área de atención a víctimas/victimarios/familia

Área jurídica

Área canónica

Directorio del equipo de la Comisión

+JUAN GUILLERMO LÓPEZ SOTO

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cuauhtémoc-Madera

El abuso sexual de menores es uno de los delitos que más sacuden la conciencia humana. La vulnerabilidad de las víctimas, así como la perversidad misma del hecho y las consecuencias profundas y duraderas que deja tras de sí nos llevan a expresar nuestro total rechazo al respecto.

La Iglesia ha asumido públicamente este desafío: en todo el mundo se ha levantado para combatir los abusos desde el ideal, difícil de alcanzar pero es el que el Señor nos muestra en el Evangelio. También nuestra Iglesia particular de Cuauhtémoc-Madera se suma sistemáticamente a este esfuerzo de la Iglesia universal, comprometiéndose en iniciativas que ayuden a prevenir y concientizar, así como sanar y reparar en la medida de lo posible las heridas que este accionar produce.

Por eso, en comunión con el Santo Padre Francisco y la Conferencia del Episcopado Mexicano. Por el siguiente:

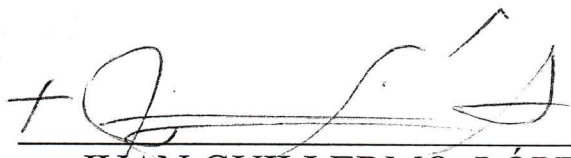
DECRETO

Constituyo formalmente la

COMISIÓN DIOCESANA INTERDISCIPLINARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y DE LAS PERSONAS VULNERABLES.

Que María, que cuida de cada uno de nosotros con amor de Madre, nos sostenga en la justa tarea de cercanía y acompañamiento con quienes tanto han sufrido y nos ayude para que este tiempo de purificación traiga consigo sanación, reconciliación y una fidelidad cada vez más grande a la propuesta liberadora del Evangelio.

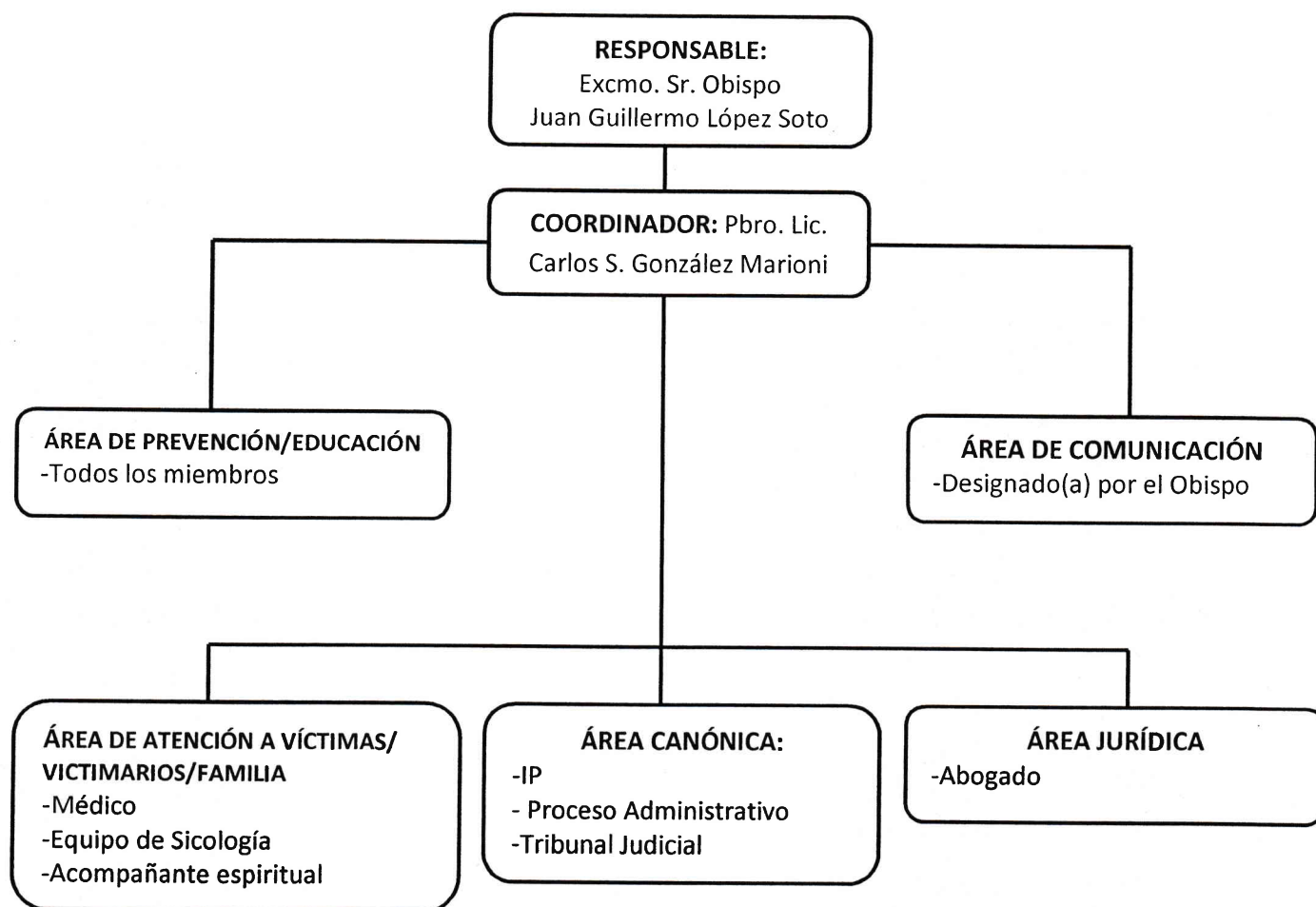
Dado en Cuauhtémoc en la Sede Episcopal, el 27 de mayo del 2020.


+JUAN GUILLERMO LÓPEZ SOTO
Obispo de Cuauhtémoc-Madera


Diác. Jesús Humberto Chávez Mtz.
Canciller



Organigrama



Objetivos de cada área

Área de comunicación

Comprometernos ante una denuncia de abuso sexual para actuar en nombre de la Iglesia con total verdad, claridad, transparencia y responsabilidad, en la tratación de la información, en cooperación con las autoridades civiles y los medios de comunicación social.

Área de prevención/educación

Asegurar que los menores, personas vulnerables y sus familias estén seguros y con plena confianza en los espacios de Iglesia. Generando actividades y estrategias para la prevención del abuso contra menores y personas vulnerables, mediante la creación de modelos de entorno protectores con ambientes seguros en toda la Diócesis, mediante la formación, supervisión y educación de los sacerdotes, catequistas, empleados y voluntarios que tengan contacto con niños en las parroquias, dando la máxima atención al tema con estrategias de prevención situacional. Mediante la formación permanente del Clero, la certificación de catequistas, empleados y voluntarios y la revisión continúa de los procesos.

Área de atención a víctimas/victimarios/víctimas secundarias

Centrar la atención en las víctimas teniendo como prioridad escucharlos y atenderlos con prontitud y profesionalismo para que se sientan fortalecidas, ayudar a sanar sus heridas integralmente evitando su re-victimización, teniendo derecho a terapia y contando con todo el apoyo moral, psicológico, espiritual o de la especialidad que requieran. Igualmente para las víctimas secundarias, sus familias y los victimarios.

Área jurídica

Dar respuesta pronta y adecuada ante una noticia cierta de un abuso sexual. Ayudarle a la víctima a enfrentar una denuncia civil, proporcionándole la ayuda necesaria en el procedimiento que se debe seguir al interponer su denuncia, para hacer valer la justicia en la tratación de las demandas de abuso sexual por parte de los clérigos, en el respeto de las leyes civiles vigentes.

Área canónica

Actuar prontamente ante una noticia de abuso sexual cometido por clérigos, cooperar con las autoridades civiles, agilizando la investigación del hecho imputable, recogiendo las pruebas necesarias para imponer o declarar una pena que puede llegar hasta la expulsión del estado clerical.

Directorio del Equipo de la Comisión

-Excmo. Sr. Obispo D. Juan Guillermo López Soto.

Tels: casa: 6255834518; Oficinas Obispado: 6255821041; E-mail: memolopezs@prodigy.net.mx.

-Pbro. Lic. Carlos S. González Marioni.

Tel: 6351093487; E-mail: carlos_marioni@outlook.com.

-Pbro. Gerardo Gallegos Estrada

Tel: 6251190527; E-mail: Gerardo_gallegos1008@hotmail.com.

-Pbro. Omar Enrique Antillón Orozco

Tel: 6258375810;

-Lic. Sicóloga Serafina Sánchez Barraza.

Tel: 6251148676;

-Heber Ramírez MCF.

Tel: 6251228704; ramirezpha85@gmail.com

-Lic. Ilse Guagalupe Villegas Mireles.

Tel: 6251189255;

-Sicólogo Martín Córdova Hernández.

Dom. conoc. Cd. Cuauhtémoc, Chih.